



ADMINISTRACIÓN LOCAL

BENALMÁDENA

Convocatoria subvenciones ARRU Arroyo de la Miel, Benalmádena

BDNS (identif.): 708108.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.info-subvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/708108>).

Por resolución del señor Concejal de Administración General de este Ayuntamiento, de fecha 12 de junio de 2023, se ha aprobado la convocatoria de subvenciones para el fomento de la rehabilitación de viviendas y edificios en concurrencia no competitiva dentro del Programa Área de Regeneración y Renovación Urbana “Arroyo de la Miel”. Tras la aprobación de las bases reguladoras por acuerdo de Pleno municipal el 23 de febrero de 2023. El texto de la convocatoria y las bases reguladoras se pueden consultar en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Benalmádena en la siguiente dirección: https://www.benalmadena.es/contenido_transparencia.php?m=benalmadena-transparencia&s=subvenciones

Benalmádena, 13 de junio de 2023.

El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Lara Martín.

3364/2023